

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA

En la Ciudad de México siendo las diez horas con ocho minutos, del día dos de agosto del año dos mil veintitrés, con una asistencia de 12 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispuso la lectura del Orden del Día. La Presidencia dejó constancia que estuvo compuesta por 74 puntos. Asimismo, se aprobaron las actas de las sesiones anteriores.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado mediante el cual remite auto de juicio de amparo y dos incidencias de suspensión correspondientes al asunto 562/2023. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México para los efectos conducentes.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibieron de parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México 3 comunicados mediante los cuales el primero comunica por parte del Poder Judicial de la Federación ampliación de demanda del juicio de amparo 851/2023; el segundo remite por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación las sentencias referentes a los expedientes SR-PSC-07/2023 y SR-PSC-013/2023; y el tercero remite por parte del Tribunal Electoral de la Ciudad de México la sentencia referente al expediente TSCDMXJLDC-110/2023. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitieron a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva, así como a la Junta de Coordinación Política. Se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México dar el seguimiento correspondiente.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes solicitudes de prórroga: una de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas para la elaboración del dictamen a 5 iniciativas; una de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para la elaboración del dictamen a 19 iniciativas. Se hizo la aclaración: que las iniciativas enlistadas en los numerales 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 19 del documento inscrito por la Comisión en comento, son improcedentes, toda vez que feneció el término legal para solicitarlo. Asimismo, que las iniciativas enlistadas en los numerales 1 y 11 son improcedentes, toda vez que se les concedió prórroga en la sesión del 19 de julio del presente año. Una de la Comisión de Seguridad Ciudadana para la elaboración del dictamen a 3 iniciativas. Se hizo la aclaración: que la iniciativa enlistada en el numeral uno del documento inscrito por la Comisión en comento es improcedente, toda vez que feneció el término legal para solicitarlo. Una de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social para la elaboración del dictamen a 2 iniciativas. Se hizo la



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 02 DE AGOSTO DE 2023



II LEGISLATURA

aclaración: que la primera iniciativa enlistada en el documento inscrito por la Comisión en comento es improcedente, toda vez que feneció el término legal para solicitarlo. Una de la Comisión de Educación para la elaboración del dictamen a un punto de acuerdo. Una de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación para la elaboración del dictamen a una iniciativa. Una de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana para la elaboración del dictamen a 3 puntos de acuerdo. Y una de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias para la elaboración del dictamen a 4 puntos de acuerdo y 2 iniciativas. Todo conforme a los documentos publicados en la Gaceta. En votación económica se autorizaron las prórrogas de referencia.

Así también, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Bienestar Animal una solicitud a efecto de ampliar el turno para la elaboración del dictamen a una iniciativa, conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Después de realizar el siguiente análisis, esta Presidencia concedió la solicitud planteada, toda vez que la iniciativa versa en protección en peligro de extinción de una especie animal. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica y la de Bienestar Animal.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió de parte de la diputada María Gabriela Salido Magos, una solicitud a efecto de rectificar el turno para la elaboración del dictamen a un punto de acuerdo, conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Después de realizar el análisis, la Presidencia concedió la solicitud planteada, toda vez que el punto de acuerdo versa en facultades de la administración pública y desarrollo urbano. Por lo que se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y la de Administración Pública Local.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió de parte del diputado Ernesto Alarcón Jiménez, una solicitud para retirar una iniciativa conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. La Presidencia dio por retirada la iniciativa en comento. Se instruyó hacer del conocimiento de las Comisiones dictaminadoras para los efectos a los que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió de parte del diputado Royfid Torres González, una solicitud para emitir una excitativa a la Comisión dictaminadora para la elaboración del dictamen a un punto de acuerdo, conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. No se concedió la solicitud planteada.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 02 DE AGOSTO DE 2023



Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Educación un comunicado mediante el cual responde a un documento remitido por el Congreso del estado Sonora. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada y se remitió al Congreso del estado de Sonora para los efectos conducentes.

También, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados mediante los cuales dan respuestas a asuntos aprobados por el pleno, 15 de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación de la Ciudad de México; una de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; una de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México; uno de la Comisión de la alcaldía Venustiano Carranza; uno de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación. Se remitió a las diputadas y diputados proponentes para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual remite el informe de avance trimestral periodo enero-junio 2023. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, así como a la Comisión de Hacienda para los efectos conducentes.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió de parte de la alcaldía Álvaro Obregón un comunicado mediante el cual remite el segundo informe trimestral pormenorizado de la evaluación y ejercicio de los recursos de gasto social 2023. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos conducentes.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió de parte de la alcaldía Benito Juárez un comunicado mediante el cual envía informe del presupuesto participativo periodo enero-junio 2023. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, así como a la Comisión de Participación Ciudadana para los efectos conducentes.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió de parte de la alcaldía Coyoacán un comunicado mediante el cual remite opinión respecto al Programa General de Ordenamiento Territorial y al Plan General de Desarrollo, ambos de la Ciudad de México. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió a las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y la de Planeación del Desarrollo para los efectos conducentes.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió de parte de la alcaldesa en Cuauhtémoc un comunicado mediante el cual informa de su ausencia temporal en el cargo. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 02 DE AGOSTO DE 2023



II LEGISLATURA

Así también, la Presidencia informó que se recibió de parte un desistimiento respecto a una iniciativa ciudadana en materia de uso de suelo respecto al predio ubicado en Paseo de las Palmas número 265. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se turnó a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana para la devolución de todas las documentales registradas y su conclusión del trámite.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ciudadana en materia de uso de suelo respecto al predio ubicado en Avenida de Los Andes 325. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto, por el que se declara el día 2 de septiembre de cada año como el “Día Nacional del Circo Tradicional Mexicano”. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el Código Fiscal de la Ciudad de México en materia de devolución de recursos económicos a las alcaldías por lo recaudado de licencias de construcción. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda, con opinión de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

De igual manera, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 50 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en materia de implementación de campañas y talleres de prevención, detección temprana y denuncia del abuso sexual infantil; suscrita por el diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez con opinión de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción II del artículo 50 de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 02 DE AGOSTO DE 2023



II LEGISLATURA

de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local, con opinión de la Comisión de Movilidad.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria mujeres demócratas; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones XXXVIII y XXXIX y se adiciona la fracción XL, todas del artículo 6 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, y se adiciona la fracción VII del artículo 2412 del Código Civil para el Distrito Federal, en materia de discriminación en arrendamiento de bienes inmuebles. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y la de Administración y Procuración de Justicia.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 36 fue retirado del orden del día.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Educación de la Ciudad de México, con el fin de que en todos los planteles públicos y privados de educación básica de la ciudad exista un reglamento escolar que determine condiciones y límites al uso de dispositivos electrónicos al interior de las aulas en los planteles, especialmente durante las clases presenciales, suscrita por la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica y el Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción XV bis al inciso B del artículo 4 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Tania Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político-Electorales.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman diversas disposiciones de



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 02 DE AGOSTO DE 2023



la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, para garantizar el derecho a una menstruación digna. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género con opinión de la Comisión de Salud.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, para garantizar su derecho a una menstruación digna; suscrita por la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez; con opinión de la Comisión de Salud.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió el acuerdo CCMX/II/CRNTT/002/2023 donde las y los integrantes de la Comisión Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura acuerdan la procedencia de la firma del acuerdo por el que se determina el calendario de capacitación y orientación a personas legisladoras y para personal de módulos legislativos de atención y quejas ciudadanas, para hacer accesible a la población de la Ciudad de México diversos beneficios en materia notarial. La Presidencia informó que este asunto estaba incluido en el proyecto de orden del día del pasado miércoles 12 de julio de los corrientes; sin embargo, derivado a que no se cumplió con el quórum mínimo para sesionar en conferencia, no se aprobó dicha orden y tampoco se había hecho mención de la misma en la sesión del 19 de julio, por lo que hasta este momento se da cuenta de que la actividad ahí mencionada ya se llevó a cabo. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido por el que se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo por el que se instruye de manera respetuosa a las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México a efecto de garantizar los derechos humanos de las personas con discapacidad de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Derechos Humanos. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Marisela Zúñiga Cerón, a nombre de la comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 16 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 02 DE AGOSTO DE 2023



II LEGISLATURA

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Martha Soledad Ávila Ventura, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto a las asambleas comunitarias consultivas en el marco del proceso de delimitación de las circunscripciones para el proceso electoral local ordinario 2023-2024 en el que se asignarán concejalías por demarcación territorial. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México a que informe a esta representación, de manera pormenorizada, el cumplimiento de todos y cada uno de los procesos que mandata la Ley de Planeación para la Elaboración de los Instrumentos de Planeación, remitidos a este Congreso y de manera particular las conclusiones y resultados de las consultas previas a la ciudadanía, a los pueblos y barrios originarios y a la sociedad civil que permitan establecer la constitucionalidad y la legalidad de dichos instrumentos, suscrita por la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, SACMEX, a la alcaldía Tláhuac y a la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, CORENADR, para que en el ámbito de sus atribuciones realicen diversas acciones a efecto de preservar y proteger la zona chinampera de San Pedro Tláhuac. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita al Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México, Juan José Serrano Mendoza, para que investigue a la persona titular del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México sobre posibles actos de cohecho, tráfico de influencias, conflicto de intereses y desvío de recursos públicos en la aplicación de diversos programas del Instituto Nacional de la Vivienda ante diversas organizaciones que han despojado a sus propietarios de sus inmuebles, ante la complicidad de diversas autoridades de la Ciudad de México. En votación nominal



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 02 DE AGOSTO DE 2023



con 10 votos a favor, 10 votos en contra y 0 abstenciones la votación se empató por lo que se llevará a cabo en la siguiente sesión.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la persona titular del Instituto Mexicano del Seguro Social para que rinda un informe detallado sobre el avance del proyecto de reconstrucción y rehabilitación del Hospital General Regional número 25 “Zaragoza”, a fin de satisfacer las necesidades médicas de los derechohabientes. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Federico Chávez Semerena, a nombre propio y de los diputados Héctor Barrera y Luis Alberto Chávez, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al doctor Jorge Alcocer Varela, Secretario de Salud del Gobierno de México, y a la doctora Oliva López Arellano, Secretaria de Salud de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones garanticen los derechos laborales y den certeza a las y a los trabajadores del sector salud ante la desaparición del INSABI. En votación nominal con 7 votos a favor, 9 votos en contra, 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

La Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que el Congreso de la Ciudad de México, exhorta al titular de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar para que rinda un informe pormenorizado respecto a los pagos que se adeudan a elementos de la Policía Auxiliar y derechohabientes, suscrita por el diputado Royfid Torres González, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta con estricto respeto a su autonomía, a diversas instituciones de educación superior para que analicen y de ser procedente modifiquen, sus normativas internas, de tal manera que se perfeccionen, para garantizar que la atención a víctimas de violencia de género sea pronta y cumpliendo con los protocolos de atención en este rubro. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 02 DE AGOSTO DE 2023



II LEGISLATURA

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita de manera respetuosa al titular de la Jefatura de Gobierno, Mtro. Martí Batres Guadarrama, y a la titular de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, la Dra. Claudia Stella Curiel de Icaza, para que en el ámbito de sus respectivas competencias analicen la viabilidad de emitir la declaratoria de patrimonio cultural inmaterial de la Ciudad de México, a los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes de nuestra ciudad capital, a fin de reconocerles una protección y salvaguardia oficial al importante valor cultural de sus expresiones y manifestaciones, y contrarrestar con ello los problemas que hayan o pudieran derivar de la falta de su reconocimiento en el sistema de registro y documentación de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se suscribió una diputada al punto de acuerdo. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Hernández Mirón, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera atenta y respetuosa al titular del Instituto Nacional de Antropología e Historia, a llevar a cabo una mesa de trabajo institucional con el Comité de Participación Comunitaria del pueblo de San Simón Ticumac de la alcaldía Benito Juárez, para que se analice la viabilidad de autorizar la conclusión del acondicionamiento del kiosco del pueblo de “San Simón Ticumac”, ubicado en calzada San Simón Ticumac esquina calle Mario Rojas Avendaño, San Simón Ticumac, alcaldía Benito Juárez, proyecto que fue realizado con recursos del presupuesto participativo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Los diputados: Federico Chávez Semerena y Carlos Hernández Mirón solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor y en contra del punto de acuerdo. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Federico Chávez Semerena, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante la cual este honorable Congreso solicita al Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Guillermo Calderón Aguilera, a que rinda por escrito un informe detallado sobre el estado actual del sistema de comunicaciones “TETRA”, el total de fallas que ha tenido, así como las fechas de su mantenimiento con el fin de dar certeza a la ciudadanía de la situación que guarda este importante Sistema para el Metro de la Ciudad. En votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 02 DE AGOSTO DE 2023



II LEGISLATURA

También, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita de manera respetuosa a la Secretaría de Obras y de Servicios y al Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5), ambos de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus respectivas competencias implementen un “sendero seguro: camina libre, camina segura” en la calle Tepetlapa, entre la avenida Heroica Escuela Naval Militar y la calle Central, suscrita por el diputado Jhonatan Colmenares Rentería, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que se exhorta de manera respetuosa al Instituto de Educación para Adultos, para que, en conjunto con las 16 alcaldías de la Ciudad de México, implementen de manera conjunta ferias de educación bajo la perspectiva de género para personas trans. Se suscribió una diputada al punto de acuerdo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de Movilidad, a ejecutar acciones para garantizar el uso de las tarjetas de movilidad en los diferentes sistemas de transporte, así como remitir un informe al respecto. En votación nominal con 10 votos a favor, 10 votos en contra y 0 abstenciones la votación se empató por lo que se llevará a cabo en la siguiente sesión.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Educación Pública, para que dentro del ámbito de sus atribuciones se haga un comunicado oficial donde todas las escuelas del país solo soliciten la lista oficial de útiles escolares para preescolar, primaria y secundaria del ciclo escolar 2023-2024, suscrita por el diputado Jhonatan Colmenares Rentería, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual se exhorta al Coordinador General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México “SACMEX”, doctor Rafael Bernardo Carmona Paredes, para que en el ámbito de sus atribuciones ejecute acciones para la prevención de inundaciones en la colonia Centro de la alcaldía Cuauhtémoc suscrita por la diputada Ana Villagrán Villasana, integrante del grupo



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 02 DE AGOSTO DE 2023



parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y de la Agencia Digital de Innovación Pública, para que en el ámbito de sus facultades actualicen el Sistema de Información Geográfica. En votación nominal con 9 votos a favor, 9 votos en contra y 0 abstenciones la votación se empató por lo que se llevará a cabo en la siguiente sesión.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante la cual este honorable Congreso exhorta a las personas titulares de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México y de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, informen sobre la situación actual de desaparición de personas en la ciudad que ha reportado la Comisión Nacional de Búsqueda. En votación nominal con 9 votos a favor, 10 votos en contra y 0 abstenciones no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, y al Congreso, ambos de la ciudad de México, a iniciar la consulta indígena para la formulación de la Ley de Ordenamiento Territorial. En votación nominal con 9 votos a favor, 10 votos en contra y 0 abstenciones no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual se exhorta a los titulares de las Secretarías de Gobierno, Desarrollo Urbano y Vivienda, Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y al titular del Instituto de Vivienda, todos de la Ciudad de México, para atender y conciliar las peticiones de los vecinos de la colonia Juárez y los manifestantes que se encuentran tomando las calles de Roma y Milán en la colonia Juárez de la alcaldía Cuauhtémoc además el cual puedan ser liberadas dichas calles de forma inmediata. En votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 02 DE AGOSTO DE 2023



La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 54 fue retirado del orden del día.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a la maestra Alfa Eliana González Magallanes, titular de la alcaldía Tlalpan para que instale el Consejo Agrario en su demarcación, mismo que será honorífico con la participación de los comisariados ejidales y de bienes comunales de Tlalpan, como un espacio de diálogo y concertación de acciones entre la alcaldía, los ejidos y las comunidades agrarias; suscrita por el diputado Luis Alberto Chávez García, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Desarrollo Rural, Abasto y Distribución de Alimentos.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, para solicitar a la Comisión de Búsqueda de Personas, a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a la Fiscalía General de Justicia, a las personas titulares de las dieciséis alcaldías y a la Comisión de Derechos Humanos, todas de la Ciudad de México, para que informen a esta soberanía las diversas acciones que han realizado para garantizar la búsqueda, localización e identificación de las víctimas de desaparición forzada y desaparición cometida por particulares en la capital de la república mexicana, suscrita por el diputado Luis Alberto Chávez García, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la alcaldía Cuauhtémoc, a que se abstenga de violentar los derechos humanos de empresarios y trabajadores del espacio público por medio de la ejecución del llamado "Operativo Diamante". En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Tania Larios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, para que den cumplimiento con las disposiciones contenidas en la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal para el aprovechamiento de los residuos de la construcción y demolición, mediante su recuperación, reutilización, remanufactura, reparación, rediseño, reprocesamiento, reciclaje y coprocesamiento. En votación económica se consideró de urgente y



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 02 DE AGOSTO DE 2023



obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibieron 6 efemérides:

La primera con motivo del 5 de agosto, Benito Juárez instala la Suprema Corte de Justicia de la Nación; suscrita por el diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La segunda con motivo del día “26 de julio de 1984 en fue creado el Sistema Nacional de Investigadores”; suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La tercera con motivo del día “31 de julio 1773 en que nace Ignacio López Rayón.”; suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La cuarta con motivo del “03 de agosto de 1942 en que se pone en vigor el servicio militar obligatorio”; suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La quinta con motivo del 01 de agosto, día Mundial de la Alegría; suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La sexta con motivo del fusilamiento de Ignacio Allende; suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las catorce horas con veintidós minutos la Presidencia levantó la sesión, y citó para la sesión de la Comisión Permanente que tendrá verificativo el día miércoles 09 de agosto de 2023 a las 09:00 horas.